



**Gimnasio
Antonio Nariño
50 AÑOS
FORMANDO EL FUTURO**

GIMNASIO ANTONIO NARIÑO

FUNDADO 1959

NIT 860021014 3

Personería jurídica No 002630 de 1960

Inscripción Secretaria de Educación Distrital 1625

49 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

FORMACION INTEGRAL LUDICA PARA EL
MANEJO RESPONSABLE DEL TIEMPO LIBRE

ENFASIS: EDUCACION INGLES

PRESENTACIÓN

En el mundo actual el tema del tiempo libre ha cobrado una gran dimensión cultural, social, económica, política y educativa. Hace unas décadas, este tema era un privilegio tan solo de unos pocos, hoy está al alcance de la mayoría de la población en las sociedades occidentales, sin embargo, siguen siendo pocos los que emplean el tiempo libre de manera constructiva y orientada al desarrollo de la personalidad.

Las nuevas generaciones disponen cada vez de más tiempo libre que conlleva nuevas oportunidades, así como nuevos problemas y desafíos en la educación. Este hecho ha llevado al GIMNASIO ANTONIO NARIÑO a cuestionarse sobre ¿Qué se necesita para orientar adecuadamente el tiempo libre?, ¿Qué posibilidades se pueden ofrecer tanto en espacios como en personas preparadas para que el tiempo libre de sus educandos se convierta en un tiempo de formación y desarrollo?

Este cuestionamiento fue proyectado hacia los padres de familia quienes son los más preocupados porque se sienten inseguros y perplejos ante las actividades que realizan sus hijos en el tiempo libre, las amistades con que se



Gimnasio Antonio Nariño

50 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

relacionan, y la incidencia que pueden tener en el desarrollo integral de cada uno de ellos, sabiendo a su vez el gran desarrollo de industrias del ocio que proponen ofertas consumistas, masificadas, manipuladas, pasivas y alienantes, convirtiéndose el tiempo libre en un espacio vacío, carente de sentido, el cual, no propicia un tiempo de creatividad, reflexión e interiorización, en suma, un tiempo que aboca a un consumo asfixiante, con un carácter poco educativo.

Este marco es el que lleva a plantear el Proyecto Educativo Institucional en la “Formación Integral Lúdica para el manejo responsable del tiempo libre” como fundamento de la actividad académica del Gimnasio, dando respuesta a una necesidad de la comunidad educativa y de nuestro entorno.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

GIMNASIO ANTONIO NARIÑO: ESCUELA COMUNAL AUTÓNOMA

APROBACIÓN OFICIAL: Personería jurídica No. 002630 de 1960.

Educación Preescolar:

Resolución No. 3035 del 22 de septiembre de 1969.

Educación Básica Primaria:

Resolución No. 8861 del 27 de mayo de 1982.

Educación Básica Secundaria y Media:

Resolución No. 4964 de julio 12 de 1974.

NIT: 860021014 3.

INSCRIPCIÓN S.E.D. 1625.

DIRECCIÓN: Avenida de las Américas No. 38-10

Centro Urbano Antonio Nariño (CUAN)

LOCALIDAD: Teusaquillo, número 13.

TELÉFONOS: 2 44 29 76 – 2 44 29 70

FAX: 2 44 29 72

NIVELES: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media.

CLASIFICACIÓN: Privado.



Gimnasio Antonio Nariño

50 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

JORNADA: Única.

EL GIMNASIO ANTONIO NARIÑO: UNA ESCUELA COMUNAL AUTÓNOMA.

El Gimnasio Antonio Nariño se define como una “Escuela comunal autónoma”, quiere decir esto que se consolida como una entidad sin ánimo de lucro al servicio de la comunidad del Centro Urbano Antonio Nariño (CUAN) en primer término, manejada por los mismos padres de familia residentes y cuyos hijos cursan sus estudios en la institución. Sus decisiones y directrices son tomadas y elaboradas para el beneficio colectivo a manera de consenso y se enmarca dentro de la propuesta inicial de esquemas urbanos del arquitecto europeo Le Corbusier precursor de la unidad habitacional, de un servicio comunitario al interior del conglomerado.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Gimnasio Antonio Nariño (G.A.N), es una Escuela Autónoma fundada el 22 de Junio de 1959 por la comunidad residente del Centro Urbano Antonio Nariño, según consta en el Acta de reunión, contó con la asistencia de los delegados del Ministerio de Educación Nacional y el Director Administrativo del Conjunto Centro Urbano Antonio Nariño.

En dicha asamblea el Ministerio de Educación Nacional expuso su propuesta sobre la conformación de la Escuela Comunal Autónoma, la cual tendría su planta física en los predios que conforman el C.U.A.N., acordando que el Ministerio de Educación dotaría la planta física y los padres de familia residentes harían los aportes económicos para el pago del personal docente.

El Gimnasio Antonio Nariño (G.A.N.) inició sus labores académicas con las Secciones Preescolar y Primaria en los locales especialmente construidos y cedidos gratuitamente por el Instituto de Crédito territorial. La Sección Primaria tendría dos sedes, una para niños y otra para niñas. El gobierno de la Escuela sería ejercido por un Consejo de Padres compuesto por catorce miembros elegidos entre los mismos padres de los escolares matriculados. La administración del Conjunto (CUAN) correría con la responsabilidad de las secciones y sus instalaciones anexas y atendería el mantenimiento adecuado a las necesidades de la escuela.

El G.A.N. inicia así sus labores educativas en febrero de 1960 con los Niveles de Preescolar y Primaria, años después en 1968 fue fundada la Sección Bachillerato, graduando su primera promoción de Bachilleres Académicos en el año 1974.

A partir de ese año ha continuado su proceso de formación integral de bachilleres con valores, bajo un enfoque democrático y participativo, teniendo



Gimnasio Antonio Nariño

50 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

como principio la construcción intelectual, cultural y el crecimiento espiritual para el servicio de nuestra amplia población; con el fin de formar hombres y mujeres capaces de crear mejores ámbitos, participando en nuevos proyectos de convivencia que ayuden a mantener una armonía social e igual entre los hombres, teniendo siempre como ejemplo al precursor ANTONIO NARIÑO, insigne hijo de Colombia que dedicó su vida a cambiar el curso de la historia de nuestra tierra natal.

Esta institución Educativa fue conformada sin ánimo de lucro, los ingresos que se obtienen por concepto de pensiones, se emplean en obras que beneficien a los mismos estudiantes y en el pago del personal directivo, docente, administrativo y de servicios.

El Consejo Escolar inició labores con la siguiente estructuración: el párroco de la Iglesia Santo Cosme y Damián, un delegado del Ministerio de Educación, (abolido por esta entidad gubernamental) y un delegado de la Administración del CUAN, que reemplazaría al delegado que tuvo el ICT mientras duró su administración y se adjudicaban los apartamentos.

En un comienzo el Ministerio de Educación envió profesores en comisión por varios años, lo mismo que la Secretaría de Educación del Distrito. Por una ordenanza de la asamblea se designaron cuatro profesores para primaria durante varios años hasta finales de 1995 cuando el Ministerio abolió estas ayudas.

El proceso que se ha tenido en la conformación del P.E.I., ha requerido tomar decisiones importantes y establecer objetivos que no se den en forma acabada. No se establecieron pasos lineales, ni se sumaron pasos rígidos para llegar a un producto, sino que se tomó en consideración una dinámica propia en la cual la realidad y el entorno ajustan los proyectos propuestos. Se ha tenido muy en cuenta el análisis sobre el diagnóstico de los diferentes estamentos de la institución, tomando como base la metodología de la enseñanza para la comprensión y el aprendizaje significativo con el fin de brindar a los estudiantes herramientas cognitivas y aptitudinales para que se desempeñen de una manera efectiva dentro de una sociedad como la colombiana.

Lo cierto es que este P.E.I. es una propuesta que apunta a dar una alternativa a las exigencias del entorno, de la sociedad, del mundo, es una manera de insertarnos en la globalidad, en la localidad, en lo público, en lo social, en el desarrollo humano.



Gimnasio Antonio Nariño

50 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

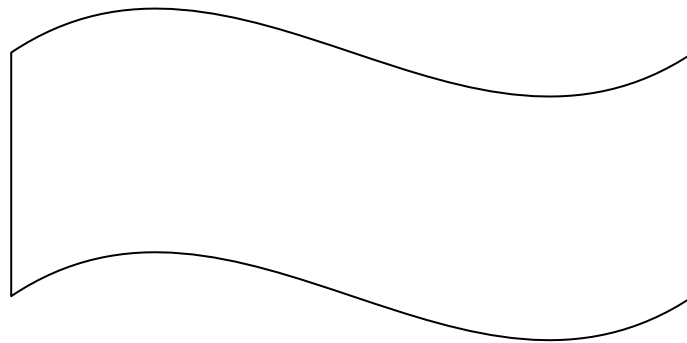
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

DÍA DEL COLEGIO:

22 de Junio, celebración de la fecha de fundación.

BANDERA:

Creada por el Consejo Escolar desde sus comienzos.



ESCUDO:

Creado por el Consejo Escolar desde sus comienzos.





Gimnasio Antonio Nariño

50 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL:

Preparar personas autónomas en la construcción del conocimiento, integrales en su calidad humana generadora de un estilo de vida trascendente por su equilibrio, afectividad, valores, sensibilidad y creatividad, hacedor de conducta investigativa, cultural, artística, ecológica, religiosa y nacionalista que mediante su capacidad de expresión y liderazgo pueda jalonar procesos reconstructivos en su entorno, su país, su mundo hasta cumplir su compromiso de justicia, equidad, igualdad y democracia adquirida, a partir del conocimiento y desarrollo del presente Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mantener y fortalecer en nuestros estudiantes su carácter de respeto por los valores, la formación integral y ser ante todo persona.
- Incluir y estimular el manejo responsable del tiempo libre.
- Enriquecer todos sus procesos cognitivos, formativos, culturales y sociales.
- Mejorar su comunicación oral y escrita.
- Fomentar su capacidad de trabajo en equipo
- Concienciar al estudiante de la necesidad permanente de la investigación.
- Desarrollar su autoestima, creatividad y sus relaciones interpersonales.
- Sensibilizar y concienciar su sentido ambientalista y de conservación del medio ambiente mediante un desarrollo sostenible.
- Despertar, estimular y fortalecer toda una serie de dinámicas y prácticas religiosas que los sensibilicen, lo acerquen a Dios y lo hagan trascender.

PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA

El P.E.I. del Gimnasio Antonio Nariño fundamenta sus principios en los fines y objetivos por niveles del Sistema Educativo de la Ley General de Educación (1994).

El Gimnasio Antonio Nariño, en sus cuarenta y nueve (49) años de labores académicas ha contribuido en la formación de ciudadanos que creen y trabajan por el progreso de la nación colombiana. El proceso evolutivo del hombre sigue avanzando día a día y trae consigo cambios tecnológicos y científicos que exigen personas competentes, innovadoras y creativas para poder formar parte de la globalización en la que hoy estamos inmersos.

Cada país cuenta con una ubicación en la escala del desarrollo económico mundial, basados en los adelantos que sus habitantes logren alcanzar,



Gimnasio Antonio Nariño

50 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

Colombia está atrasada en esta escala por razones históricas que el país ha vivido, aún así, lo mejor que poseemos y con alta capacidad competitiva es el talento humano, por lo tanto el propósito del Gimnasio Antonio Nariño sigue siendo contribuir mediante los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional a la solución de problemas apremiantes que se vivencian en esta comunidad.

Nuestros principios pretenden formar:

- Un ser humano que aprovecha su tiempo libre en beneficio de su crecimiento como persona y desarrolla su vocación artística, deportiva, ecológica y/o lúdica.
- Buen ciudadano, democrático, que resuelve sus conflictos por medio de la concertación, el diálogo, respetando las diferencias y contribuyendo con sus acciones al desarrollo sostenible de su comunidad.
- Educandos con formación intelectual, física, moral y social; orientados hacia los retos del futuro con miras a adquirir compromisos laborales, políticos, familiares y económicos dentro de un entorno social.
- Espacios en que cada integrante de nuestra comunidad investigue, construya conocimientos y afiance la cultura compartiendo saberes y experiencia.
- El reconocimiento del derecho y el deber del estudiante capaz de ser gestor de su propio desarrollo en todas las dimensiones.
- La aceptación del carácter social del conocimiento, lo cual hace necesario que la persona formada contribuya a su vez a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- El desarrollo de las facultades humanas, logradas fundamentalmente a través del conocimiento permitiendo la transformación intelectual que el hombre realiza de su entorno físico y cultural.
- El espíritu de familia como ambiente educativo en la sociedad.
- El ser humano integral en función de una cultura del trabajo en equipo que beneficie el progreso de nuestro país.

ANTONIO NARIÑO: UN PENSAMIENTO VIGENTE

Uno de los personajes más notorios de la historia colombiana, no sólo por sus logros en el momento histórico de transición entre la colonia y la independencia sino por la vigencia de su pensamiento y por ser eje del proceso revolucionario que otorgaría a los colombianos los derechos y las libertades que los harían soberanos es sin duda, Antonio Nariño.

Este santafereño, nace el 9 de abril de 1765 en el seno de una notable familia de la sociedad de la época, crece con los privilegios propios de la élite capitalina y paralelamente se va preparando para asumir tal vez sin saberlo, su



Gimnasio Antonio Nariño

50 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

compromiso con la historia, se casa con Magdalena Ortega y Mesa y de la unión nacen seis hijos.

Con la llegada de la Ilustración y la influencia del pensamiento europeo se inicia en especial en la élite criolla, un cuestionamiento por las costumbres heredadas del reino español y de las representaciones que desde allí se proyectaban y se imponían para definir la sociedad, de inmediato esta generación criticaría los procedimientos y actuaciones de la administración colonial y sus formas de dominación. Nariño como parte de ello, se forma no en los parámetros de la educación regular sino que sigue un método de estudios por su propia cuenta, de esta manera se vinculó al pensamiento moderno y condujo sus ideas por las vías de la razón y del derecho.

Nariño se convertirá así en el personaje que guiaría la generación que realizará la independencia. Tiene contacto con la versión completa de los *derechos del hombre y del ciudadano* emitidos en el proceso de la revolución francesa de 1789 y en ese mismo año se prohibió la circulación del documento por los territorios coloniales por considerarse indebido para las tradiciones y el legado hispano. No obstante, Nariño tradujo al español la declaración de la asamblea francesa, se encargaría de imprimirla y de divulgarla secretamente en la ciudad, hecho que pondría en alerta a las autoridades coloniales que desde ese momento le perseguirían.

De inmediato se iniciarían una serie de investigaciones judiciales que llevarían a Nariño a prisión buena parte de su vida, siendo recluso en varias ciudades del virreinato e inclusive en el Perú hasta terminar en Cádiz, ciudad del territorio peninsular.

Después de libertad bajo fianza en junio de 1810, Nariño se convertiría en uno de los baluartes del pensamiento centralista que defenderá desde las páginas de *“la Bagatela”*, semanario que circulaba los domingos entre el 16 de julio de 1811 hasta el 12 de abril de 1812. Seguidamente regresaría de nuevo a prisión en el año de 1816, esta vez en la ciudad española arriba mencionada, de la cual saldrá mediante una amnistía en 1820. Intenta participar en el gobierno constituido por Bolívar en el Congreso de Cúcuta presentando un proyecto de conciliación entre las diferentes tendencias que para ese momento se disputaban el poder. Sus propuestas son finalmente desconocidas y a pesar de ser elegido senador en los inicios de la Gran Colombia, se reviven acusaciones muy parecidas a las que le harían en tiempos coloniales, las que junto con su enfermedad le harán retirarse de la escena política en 1822.

Nariño morirá el 13 de diciembre de 1823 a los 58 años y pasaría a la posteridad por ser quizás, quien difundió en nuestro territorio el compromiso de los colombianos por su libertad. La historia le ha reconocido sus esfuerzos y sus actuaciones, por lo cual será recordado como uno de los próceres de primer orden en la consecución de la soberanía nacional.



Gimnasio Antonio Nariño

50 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

FILOSOFÍA DEL GIMNASIO ANTONIO NARIÑO

El Gimnasio Antonio Nariño, toma como base de su filosofía el pensamiento de Antonio Nariño, contribuyendo a la formación de ciudadanos respetuosos de sí mismos, de las normas y leyes que establece la estructura jurídica del Estado Colombiano, e inculcando el aceptar las diferencias de los otros para tener una convivencia pacífica en cumplimiento de los Derechos Humanos.

El estudiante en su proceso educativo, fortalece valores como la justicia, el respeto, la honestidad, la perseverancia, la sabiduría y la responsabilidad, se autodetermina y comprende el valor de la educación.

Igualmente el estudiante Gimnasiano construye su conocimiento a través de la investigación, la lectura, la tecnología y la educación artística, fomenta los valores que fueron creados en el núcleo familiar hacia el desarrollo de sus dimensiones espirituales y corporales, que le permiten aprovechar sus capacidades y talento para realizarse como ser humano y por ende contribuye a la formación de una sociedad con justicia y equidad. Así mismo, dentro de su ámbito educativo desarrolla su imaginación, su creatividad permitiéndole aportar alternativas de solución a la problemática de nuestro país, discierne la influencia que tienen los medios de comunicación en la vida del ser humano y se proyecta como líder en los procesos democráticos de la comunidad que conforma su entorno.

Buscando cubrir todas las dimensiones del desarrollo humano, el Gimnasio Antonio Nariño educa en la conservación y recuperación del medio ambiente, buscando mecanismos que permitan tomar conciencia a la comunidad en su responsabilidad y compromiso con su entorno.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

EDUCACIÓN PARA EL MANEJO RESPONSABLE DEL TIEMPO LIBRE

Aunque es una expresión relativamente reciente y su aparición está unida a unos países de industrialización avanzada la cual se relaciona con la pérdida del “tiempo natural”, sustituida por el tiempo del reloj y la realización de trabajos Cicerón y Aristóteles se referían ya al tiempo libre, de forma positiva, donde el hombre habría de disponer de un tiempo exclusivo dedicado a actividades libres que potenciaran su desarrollo personal.

En la Edad moderna el tiempo libre se veía de forma negativa, por el carácter económico y utilitario de la época; con el Calvinismo y el Activismo tomó un término despectivo hacia la holganza.



Gimnasio Antonio Nariño

50 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

Tras la segunda guerra mundial el tiempo libre nuevamente toma un valor positivo, principalmente originado por la reducción del tiempo trabajado a favor de un mayor descanso. De esa forma las sociedades occidentales iniciaron la reflexión y el estudio del tiempo libre, dándose diferentes aportes teóricos como:

- Damaziedier (1974) caracteriza las actividades del tiempo libre con cuatro cualidades como: liberadoras, desinteresada, hedonística y personal
- Monera Olmos (1985) define las actividades realizada en le tiempo libre, como algo consagrado en la búsqueda de valores de enriquecimiento y desarrollo personal que por medio de la diversión, del juego, pasatiempos pueden ser atendidos o no.
- Mumé (1986) entiende como tiempo libre “el modo de darse el tiempo personal, sentido como libre al dedicarlo a actividades autocondicionadas de descanso, recreación y creación para compensarse y en último término, afirmarse la persona individual y socialmente.

De acuerdo a lo anterior el concepto enmarcado para el PEI de la institución se entiende que el tiempo libre son los diferentes momentos adecuados en los que el individuo se expresa tal como siente y piensa, con libertad; momentos en los que verdaderamente las personas pueden manifestar y re<lizar aquello que más les atrae interior y exteriormente, desarrollando diferentes estilos de vida, modelos de culturización, esquemas directores de las maneras psicológicas individuales y comportamentales, factuales, verbales, racionales y simbólicas de entrar en una sociedad.

CARACTERÍSTICAS DEL TIEMPO LIBRE

- El tiempo libre se refiere a un área específica de la experiencia humana, con sus beneficios propios, entre ellos la libertad de elección, creatividad, el placer y la felicidad.
- Es un recurso importante para el desarrollo personal, social y económico y es un aspecto destacado de la calidad de vida.
- Fomenta una buena salud general y un bienestar al ofrecer variadas oportunidades que permiten a individuos y grupos seleccionar actividades y experiencias que se ajustan a sus propias necesidades, intereses y preferencias. Las personas consiguen un máximo potencial en el manejo del tiempo libre cuando participan en las decisiones que determinan las condiciones de éste.
- Es una necesidad humana, por lo que hace posible esa satisfacción es signo de calidad de vida, tanto de un modo directo, en cuanto a satisfacción y también de un modo indirecto, en cuanto a correctivo equilibrador de otros desajustes y carencias de tipo personal o social.
- En cuanto a ocupación gustosa constituye una dimensión altamente significativa en las experiencias de cada persona: emociones, sentimientos,



Gimnasio Antonio Nariño

50 AÑOS FORMANDO EL FUTURO

reacciones y valores que van estrechamente unidos a cada vivencia del ser humano.

EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE

Por lo general se concibió la formación del tiempo libre como un ámbito fuera de escenario escolar, la educación no fue entendida dentro del contexto social como un proceso más allá de las aulas y se creó la noción de escuela como el único lugar donde el sujeto podía recibir instrucción y formación integral.

El primer interrogante surgido al hablar de educación y tiempo libre es cómo crear en la sociedad la idea de una formación distinta a la de los títulos y certificados, es ahí donde se habla de un cambio al interior del quehacer pedagógico y la posibilidad de llevar a los estudiantes a una educación que imparta el valor de la responsabilidad para el manejo del tiempo libre, haciendo del proceso educativo una experiencia amplia en todos los momentos y espacios en los que el ser humano ejerce su libertad y realiza su propio pensamiento.

Juan Jacobo Rousseau produjo la primera base de la pedagogía del tiempo libre, de su trabajo tomaron enseñanza los posteriores movimientos.

Este y otros autores afirman que el tiempo libre debe ser proyectado con un estilo llamativo, donde el estudiante logre satisfacer una necesidad, mostrar su talento y manifestar un carácter creador e innovador y no obligatorio por el mismo. De esta manera se logrará que los educandos consideren el tiempo libre como un aprendizaje útil y posible para su desarrollo personal.

Por este motivo consideran que toda institución educativa debe enfocar su formación integral hacia la educación en valores, donde el maestro actúa como facilitador y orientador del proceso proporcionando las bases necesarias para que el individuo elabore no únicamente su tiempo libre sino toda una vida.

Por ello, la idea de involucrar a la educación en escenarios distintos a los de las aulas se enfoca hacia una formación integral para el tiempo libre en la que el estudiante cambie el imaginario tradicional de que todas las actividades que ejecuta por fuera de las aulas no son elementos válidos dentro del aprendizaje y sea consciente de lo indispensable para su proyecto de vida de ejercer en los momentos de esparcimiento acciones que construyan su propia noción de persona.